

# Guía Docente

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación: Grado en Creación y Narración de Videojuegos

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Facultad/Escuela: Ciencias de la Comunicación

Asignatura: Responsabilidad Social

Tipo: Formación Básica

Créditos ECTS: 6

Curso: 2

Código: 4662

Periodo docente: Tercer-Cuarto semestre

Materia: Empresa

Módulo: Organización y Producción del Videojuego

Tipo de enseñanza: Presencial

Idioma: Castellano

Total de horas de dedicación del alumno: 150

Equipo Docente	Correo Electrónico
Daniel de la Rosa Ruiz	d.delarosa@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La sociedad actual demanda profesionales socialmente comprometidos, es decir, formados en la responsabilidad social. La Universidad, fiel a su misión de formar integralmente a los que pasan por sus aulas, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.

En este sentido, la Universidad Francisco de Vitoria plantea esta asignatura como un instrumento fundamental para potenciar en sus alumnos el compromiso social y la búsqueda del bien común. A través de unos contenidos teóricos impartidos en el aula, unas prácticas de colaboración en un proyecto social y un acompañamiento personal mediante tutorías y mentorías, pretendemos que nuestros alumnos descubran la responsabilidad

personal que tienen en la construcción de un mundo mejor, hoy como universitarios y el día de mañana, como empresarios, médicos, abogados, arquitectos, maestros. Y, en este caso, como profesionales del mundo de los videojuegos.

La sociedad actual demanda profesionales socialmente comprometidos, es decir, formados en la responsabilidad social. La Universidad, fiel a su misión de formar integralmente a los que pasan por sus aulas, ha de dar respuesta a esta urgente necesidad de contar con personas que se planteen el ejercicio de su profesión desde el compromiso con los otros y con su entorno.

En este sentido, la Universidad Francisco de Vitoria apuesta por una asignatura de obligado cumplimiento como medio para potenciar en sus alumnos el compromiso social y la búsqueda del bien común. A través de unos contenidos teóricos impartidos en el aula, unas prácticas de colaboración en un proyecto social y un acompañamiento mediante tutorías, pretendemos que nuestros alumnos descubran la responsabilidad personal que tienen en la construcción de un mundo mejor, hoy como universitarios y el día de mañana, como empresarios, médicos, abogados, arquitectos, maestros. Y, en este caso, como profesionales del grado de Creación y Narración de Video Juegos.

La asignatura Educación para la responsabilidad social, enmarcada en la Materia de Empresa, en el Módulo: Organización y producción de la información audiovisual y multimedia del grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Francisco de Vitoria, tiene por finalidad la vinculación de la tríada pensamiento-realidad-acción en el campo específico de la Responsabilidad social.

Desde hace observamos un curioso y elocuente fenómeno en el ámbito de las ciencias sociales que podemos denominar "migración intelectual" (Zamagni) que consiste en un desplazamiento de las ciencias particulares (psicología, sociología, derecho, economía...) hacia el terreno antropológico. Como sucede en gran parte de los movimientos migratorios, parten de una insatisfacción y se nutren de una esperanza. La insatisfacción es la incapacidad de almacenar "el vino nuevo en odres viejos"; es decir, de dar ajustada respuesta a los problemas emergentes en el mundo hoy; y procede de cierto reduccionismo epistemológico. La esperanza es la de un horizonte más amplio que permita situar la disciplina a la altura de los nuevos tiempos y retos que se plantean... y que no caben en los paradigmas epistemológicos comúnmente aceptados en las diversas comunidades científicas. Conviene considerar que dichos planteamientos epistemológicos no son neutrales respecto al hombre; es decir, que tienen un alcance antropológico. En Eisenberg: "Los movimientos planetarios mantienen una sublime indiferencia con respecto a las teorías astronómicas terrestres. Pero el comportamiento del hombre no presenta una indiferencia semejante con respecto a las teorías sobre el comportamiento adoptadas por el hombre".

El reduccionismo epistemológico-ontológico, la pretensión de confundir la realidad con el método particular de las diversas ciencias particulares, se muestra incapaz de explicar y solucionar los nuevos problemas que preocupan a nuestras sociedades, entre los que no resulta difícil descubrir la creciente inquietud empresarial por la RSC, el auge de las ONGs o las situaciones de marginación (inmigración, tercera edad, drogadicciones, indigencia, violencia...) en nuestras sociedades post-industriales. Dichos fenómenos -que se imponen con la terca rotundidad de los hechos- ponen de manifiesto los límites del paradigma del homo oeconomicus, que hace radicar el bienestar personal en el poder adquisitivo y en las categorías de utilidad y dominio... características del homo faber. En el fondo, se trata de un presupuesto antropológico basado en la concepción del hombre como individuo que ignora la componente "expresiva" del ser humano -necesidades que expresan la estructura relacional del hombre-... La sociedad industrial -caracterizada por la escasez en el orden material- ha dado paso a la sociedad post-industrial -caracterizada por la escasez en el orden meta-físico-.

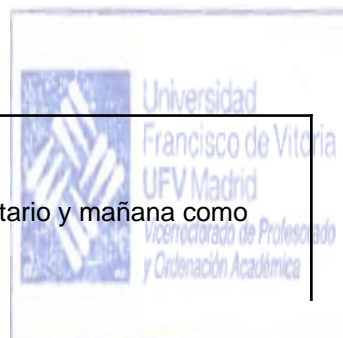
La asignatura trata de afrontar estas cuestiones emergentes desde un planteamiento riguroso que exige una razón ampliada, capaz de considerar la realidad toda, que es mayor que la suma de las partes. Por ello, no aborda primariamente las cuestiones técnicas, sociales, económico-empresariales de la Responsabilidad social; sino sólo secundariamente, en una reflexión antropológica fundamental (filosófico-teológica); siguiendo así el desarrollo iniciado en la asignatura Antropología fundamental de la misma Materia.

Como resultado del anterior planteamiento se pretende una acción solidaria reflexiva en el ámbito del aula y de las prácticas sociales que ofrece a la libertad del estudiante la oportunidad de interiorizar el valor de la solidaridad-gratuidad en orden a la formación de un universitario y profesional socialmente responsable.

## OBJETIVO

### 1.1 OBJETIVOS GENERALES

- Plantearse el ejercicio de la profesión desde el compromiso social y el servicio al otro.
- Reflexionar sobre el fundamento y sentido de la responsabilidad social hoy como universitario y mañana como profesional.



Los fines específicos de la asignatura son:

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adquirir los conocimientos teóricos y de experiencia que permitan al alumno entender el ejercicio de su profesión desde el compromiso social.
- Conocer la situación actual del mundo en sus luces y en sus sombras.
- Tomar conciencia de la responsabilidad social y de la necesidad de implicarse en primera persona.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los correspondientes al grado.

La asignatura supone la asimilación de los conocimientos aprendidos en la asignatura de Antropología fundamental de la misma materia. Del mismo modo que aquella, requiere un conocimiento de las principales ideas del hombre que han caracterizado el recorrido de la cultura occidental. Un conocimiento básico de Historia de la Filosofía centrado en los filósofos ante el hombre.

## CONTENIDOS

### 1. Pilares de la Responsabilidad Social.

- 1.1. La dignidad, el valor de la persona y Derechos.
- 1.2. La persona como ser de encuentro: la sociabilidad humana.
- 1.3. ¿Por qué ser agentes de cambio social?
- 1.4. La actitud personal ante el sufrimiento, propio y ajeno.

### 2. El hombre está llamado a cambiar la historia:

- 2.1. Origen y definición de solidaridad.
- 2.2. Desarrollo histórico del concepto solidaridad y fraternidad.
- 2.3. Conclusiones del Análisis Histórico.
- 2.4. Perspectiva Mundial: Sombras del desarrollo humano: Pobreza, salud, educación, guerras, Derechos Humanos, mujer.
- 2.5. Panorámica de la realidad más próxima: discapacidad, inmigración, mayores, drogadicción, reclusos, violencia de género, infancia, indigencia, enfermos (exposición por equipos)

### 3. La persona en comunidad, fundamentos y perspectivas

- 3.1. La sociedad y su fundamento: La insuficiencia de los mitos modernos y postmodernos. Desafíos.
- 3.2. La familia, primera comunidad humana.
- 3.3. La educación.
- 3.4. La comunidad política.
- 3.5. Economía, empresa, trabajo y RSC.
- 3.6. Los Medios de Comunicación Social.
- 3.7. ONGS.
- 3.8. Iglesia y sociedad en clave de solidaridad.

### 4. Principios de la Ética Social: la mirada con los otros

- 4.1. El Bien común.
- 4.2. Solidaridad.
- 4.3. Subsidiaridad.
- 4.4. Participación.
- 4.5. El Destino universal de los bienes.

### 5. Valores necesarios: la mirada al otro

- 5.1. Verdad.
- 5.2. Libertad.
- 5.3. Justicia.
- 5.4. Paz.
- 5.5. La respuesta de la caridad.

### 6. Universitario socialmente responsable

- 6.1. La apelación de la responsabilidad social: libertad, compromiso y realización
- 6.2. Comunidades sociales de referencia: familia, amigos, universidad, ámbito profesional.



6.3. Aplicación a las diferentes carreras.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

A través de las lecciones magistrales, de las actividades de debate seminario en el aula, así como de la exposición de trabajos de actividades complementarias y de las tutorías el alumno irá introduciéndose y desarrollando las destrezas propias del pensamiento para poder abordar con la estudiosidad necesaria el conocimiento de la asignatura. Además la experiencia en las prácticas sociales suponen un "a priori experiencial" que enriquecen la teoría y la fijan en la vida del alumno.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
60 horas	90 horas
Clase expositiva-participativa Encuentros de acompañamiento individuales o grupales, Presentación de trabajos de investigación en equipo, prácticas y seminarios. 60h	Prácticas Sociales Trabajo de investigación Estudio Ejercicios individuales en red 90h

## COMPETENCIAS

### Competencias básicas

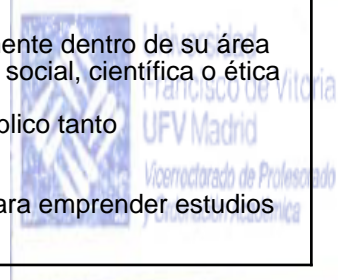
Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía



## Competencias generales

Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y defensa de los Derechos Humanos y a un compromiso ético a través de un ejercicio profesional responsable.

Capacidad para integrarse en un equipo multidisciplinar con objetivos comunes, fomentando el análisis y la puesta en común de los diferentes enfoques.

## Competencias específicas

Capacidad para aprovechar las posibilidades educativas del videojuego como medio de aprendizaje de contenidos y adquisición de destrezas.

Capacidad para asegurar mediante la actividad profesional el uso responsable del videojuego.

Capacidad para concebir, planificar y realizar productos digitales de ocio interactivo, con la posibilidad de colaborar y/o dirigir proyectos propios.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Reflexionará acerca de las implicaciones de la naturaleza social del hombre en la convivencia y organización sociopolítica

Conocerá la situación del mundo hoy tanto próximo como remoto: luces y sombras de la naturaleza humana y del desarrollo.

Fundamentará teóricamente la dignidad humana y deducirá sus consecuencias prácticas singularmente el valor de la solidaridad.

Dará razón de la especificidad de la vida humana y de sus condiciones últimas de posibilidad

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### 4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para poder presentarse al sistema de evaluación continua, es necesario:

Haber asistido con aprovechamiento, al menos al 80% de las clases de la asignatura.

Haber realizado las prácticas sociales y obtener una calificación de APTO.

Haber realizado el proceso de acompañamiento y obtener APTO.

Haber obtenido en la nota de los contenidos teóricos una calificación mínima de 4 sobre 10.

Ponderación de la evaluación continua:

Prácticas sociales: APTO

Acompañamiento: APTO

Pruebas objetivas de contenidos: 50%

Trabajo en equipo y exposición oral: 20%

Memoria de Prácticas: 10% (mentor)

Proyecto transversal y/o innovación : 15%

Participación creativa: 5% participación en clase y entrega de comentarios de textos.

Ponderación de la evaluación NO continua

Prácticas sociales: APTO

Acompañamiento: APTO

Pruebas objetivas de contenidos\*: 70%

Trabajo y exposición oral: 20%



Memoria de Prácticas: 10% (mentor)

\* El contenido a estudiar será el del libro: *Universitarios Socialmente responsables/ Carmen de la Calle y Pilar Giménez. Colección Cuadernos de apuntes. Universidad Francisco de Vitoria.*

Sistema de evaluación alternativo en el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a no hacer actividades presenciales:

La ponderación de la evaluación se mantiene.  
El examen y las demás actividades se harán de manera on-line.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria deberán aprobar las partes evaluables que no han sido superadas en la convocatoria ordinaria. Obtener APTO en las prácticas y APTO en el proceso de acompañamiento es condición necesaria para aprobar la asignatura.

Aquellos alumnos que suspendan alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria deberán matricularse de nuevo de la asignatura y cursarla completa (teoría, prácticas sociales y mentorías).

En todo lo referente a los sistemas de evaluación las conductas de plagio, así como el uso de los medios ilegítimos en dichas pruebas, serán sancionados conforme a lo establecido en la normativa de evaluación y la normativa en convivencia de la universidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

LUCAS LUCAS, R. (2010). *Explícame la persona*, Roma: Edizioni ART.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L. (1993). *Introducción a la doctrina social de la Iglesia. Parte general*, Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso.

GUTIÉRREZ GARCÍA, J.L. (1996). *Introducción a la doctrina social de la Iglesia. Parte especial*, Toledo: Estudio Teológico de San Ildefonso.

LEWIS, C.S. (1999). *El problema del dolor*, Madrid: Rialp.

FRANKL, V. (1991): *El hombre en busca de sentido*, Herder, Barcelona.

COVEY, S. (2011), *Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*, Paidós Ibérica.

SAINT-EXUPERY, A. (2008): *El principito*, Salamandra.

PAPA FRANCISCO (2013), *La alegría del Evangelio*, en [www.vatican.va](http://www.vatican.va)

### Complementaria

Baumann, M. (traducción, Garzón Valdés, E.). (1998). *El mercado de la virtud: moral y responsabilidad social en la sociedad liberal*. Gedisa. Barcelona. Colección: Estudios alemanes. Traducido del alemán Bibliografía: p. 261-270

*Código de gobierno para la empresa sostenible*. Barcelona [etc.]: Fundación Entorno, Empresa y Medio Ambiente, IESE, Universidad de Navarra, PricewaterhouseCoopers, D.L. 2002. Disponible en formato .pdf en español (231Kb) e inglés (220 Kb).

Cortina, A. (2003). *Construir confianza: ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Trotta. Madrid. Colección: Estructuras y procesos. Ciencias sociales.

CSR Europe, representada en España por Fundación Empresa y Sociedad; con la colaboración de MORI (Market Opinion and Research International). (2000). *Estudio de opinión sobre la responsabilidad social de la empresa: primera encuesta europea a ciudadanos sobre el papel de la empresa en la sociedad*. Madrid.

De la Cuesta González, M. (2002). La responsabilidad social corporativa: una aplicación a España. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. Colección: Herramientas. Bibliografía: p. 169-173.

De la Cuesta González, M. y Valor Martínez, C. (enero 2003). Artículo "Responsabilidad social de la empresa: Concepto, medición y desarrollo en España" Boletín Económico ICE nº 2755. (documento en pdf 139 kb).

De la Cuesta González, M., Rodríguez Duplá, L. (coords.). (2004). Responsabilidad social corporativa. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca. Colección: Bibliotheca Salmanticensis. Estudios, 261

Delgado, J., Fernández Fernández, J. L. (2004). Reflexiones sobre la Responsabilidad Social, la Empresa y el Tercer Sector: Memoria Académica 2003-2004. Universidad Pontificia Comillas. Madrid. Colección: Cátedra Javier Benjumea. Memorias Académicas. Bibliografía: p. [225]-248

Fundación Ecología y Desarrollo para la Fundación Avina. (2005). Anuario sobre responsabilidad social corporativa en España. Fundación Ecología y Desarrollo, D.L. Zaragoza (Documento en pdf 198kb)

Fundación Iuve, Osorio, M. (2004). La nueva empresa: responsabilidad social corporativa. Voz de Papel. Madrid. Editores, Benavides

García-Marzá, D. (2004). Ética empresarial: del diálogo a la confianza. Trotta. Madrid. Colección: Estructuras y procesos. Ciencias sociales.

Lafuente, A. (Dirección del estudio, M<sup>a</sup> Luz Castilla). (2003). Responsabilidad Social Corporativa: tendencias empresariales en España. Responsabilidad social corporativa y políticas públicas.

Lozano, J.M; Albareda;L; Ysa; T; Roscher, H. y Marcuccio, M. (2005). Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Políticas públicas más allá de la regulación y la voluntariedad. Editorial Granica.

Perdiguero, T.G. (2003). La responsabilidad social de las empresas en un mundo global. Anagrama. Barcelona. Colección: Argumentos, 303. Finalista del XXXI Premio Anagrama de Ensayo (2003) Bibliografía: p. 207-215

Proyecto Lamegi. Iniciativa Equal. Contratación pública e inserción sociolaboral de personas en situación desfavorecida. Documento de síntesis. (documento en pdf. 381 Kb.)

Rodríguez Fernández; J.M. (prólogo de Salas Fumás, V.). (2003). El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo. Akal. Tres Cantos (Madrid). Colección: Economía actual, 7. Bibliografía: p. 123-140

Salinas Ramos, F (director). (2003). Responsabilidad social de las empresas y balance social. Universidad Católica de Ávila. Ávila.

Schvarstein, L. (2003). La inteligencia social de las organizaciones: desarrollando las competencias necesarias para el ejercicio efectivo de la responsabilidad social. Paidós. Buenos Aires. Colección: Paidós tramas sociales, 16. Bibliografía: p. [261]-266 Índice: p. [267]-272

Schwartz, P; Giba,G. (2000). Cuando las buenas compañías se portan mal: responsabilidad y riesgos en una era de globalización. Granica. Barcelona. Colección: Management (Granica). Glosario: p. 287-295

Sichar, G. (coord.); García-Marzá, D. (2003). La empresa socialmente responsable: ética y empresa. Fundación CIDEAL. Madrid.

Unión Europea (2004). Responsabilidad empresarial: Recopilación de casos de buenas prácticas entre pequeñas y medianas empresas de Europa. Publicaciones Dirección General-Empresa. (documento en pdf. 1,88 MB)

